



Negociado: Personal.

## ANUNCIO

La Tenencia de Alcaldía y Concejal Delegado de Personal ha dictado el Decreto 1325/2017, de 17 de agosto de 2017, que a continuación se transcribe:

### **DECRETO SOBRE LA CONTRATACIÓN LABORAL POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO A JORNADA COMPLETA, DE UN/A OFICIAL ELECTRICISTA Y UN/A OFICIAL FONTANERO CON CARGO AL PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACION Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (EJERCICIO 2017) DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CORDOBA.**

Visto que con fecha 12 de Julio de 2017, en sesión ordinaria por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, fue aprobado definitivamente el Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2017) de la Excm. Diputación de Córdoba, mediante el que se establecieron la concesión de ayudas económicas para los proyectos y por los importes a los diferentes municipios y entidades locales autónomas, por la que se concede al Ayuntamiento de Palma del Río subvención para financiar al 100% la contratación de un/a oficial electricista para el proyecto "Adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas de semaforización y de alumbrado público" y un/a oficial fontanero para el proyecto "Adecuación y mejora de la Red de suministro de Agua Potable", a jornada completa durante seis meses con un coste de 14.546,94 € por contratación.

Con fecha 8 de agosto de 2016 el Jefe de Servicios Técnicos emite Informe de Necesidades de oferta de empleo para la contratación laboral por obra o servicio determinado a tiempo completo, de un/a oficial electricista para el proyecto "Adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas de semaforización y de alumbrado público" y un/a oficial fontanero para el proyecto "Adecuación y mejora de la Red de suministro de Agua Potable" con cargo al Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2017) de la Excm. Diputación de Córdoba.

Visto que con fecha 14 de Agosto de 2016, se dicta Providencia por la Teniente de Alcalde y Concejal Delegada de Personal sobre el

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**61F3 5921 CEC5 7706 663F**



61F35921CEC57706663F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/8/2017



inicio del expediente instando a la Jefatura del Negociado de Personal para que elabore una propuesta del procedimiento a seguir para la contratación , de un oficial electricista para el proyecto “Adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas de semaforización y de alumbrado público” y un/a oficial fontanero para el proyecto “Adecuación y mejora de la Red de suministro de Agua Potable” con cargo al Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2017) de la Excm. Diputación de Córdoba.

Vista la existencia de dotación presupuestaria y el informe emitido por la Jefa del Negociado de Personal con fecha 16 de agosto de 2017, sobre el procedimiento a seguir.

Y de conformidad con lo establecido en la legislación de Régimen Local vigente, por medio del presente

## HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación de un/a Oficial Electricista para el proyecto “Adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas de semaforización y de alumbrado público” y un/a Oficial Fontanero para el proyecto “Adecuación y mejora de la Red de suministro de Agua Potable”, con cargo al Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2017) de la Excm. Diputación de Córdoba, personal laboral por obra o servicio determinado a jornada completa, mediante oferta genérica al SAE y con las siguientes características:

Puesto a ofertar:	Oficial Electricista
Nº de puestos ofertados:	1
Ocupación:	Oficial electricista
Titulación académica:	Graduado en ESO o equivalente.
Requisitos en cuanto a experiencia (meses):	Mínima de 24 meses de experiencia acreditada.
Tipo de contrato (1):	Laboral por obra o servicio determinado. Acción concertada 2017. Proyecto “Adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas de semaforización y de alumbrado público”.
Jornada de trabajo:	37,5 horas semanales.





Especialidad formativa:	Conocimientos de electricista industrial
Conocimientos informáticos:	Si
Carnés y certificados profesionales:	Carnet oficial de instalador electricista Carnet de conducir "B"
Otros conocimientos:	Técnico equipos electrónicos de consumo Operador-conductor de maquinaria móvil y carretilla elevadora. Fabricación, instalación y mantenimiento de componentes eléctricos
Habilidades y actitudes personales:	Capacitación en trabajos de altura
Otros datos de interés:	Deben ser inscritos/as en la Oficina del SAE y remitidos a través de Oferta de Empleo al efecto.
Número de candidatos por puesto:	1
Fecha prevista de contratación:	A la mayor brevedad posible
Duración prevista de contratación:	6 meses.
Observaciones:	Se trata de realizar la sustitución de equipos electrónicos obsoletos, sustitución de conductores deficientes que presenten averías por cortocircuito, sustitución de diferenciales, magnetotérmicos, relojes, contadores, reguladores programables, tarjetas de semáforos, lentes y led de semáforos, etc.

Puesto a ofertar:	Oficial Fontanero
Nº de puestos ofertados:	1
Ocupación:	Oficial Fontanero
Titulación académica:	Graduado en ESO o equivalente.
Requisitos en cuanto a experiencia (meses):	Mínima de 24 meses de experiencia acreditada.
Tipo de contrato (1):	Laboral por obra o servicio determinado. Acción concertada 2017. Proyecto "Adecuación y mejora de la Red de Suministro de Agua Potable".
Jornada de trabajo:	37,5 horas semanales.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

61F3 5921 CEC5 7706 663F



61F35921CEC57706663F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/8/2017



Especialidad formativa:	Conocimientos de fontanería.
Conocimientos informáticos:	Si
Carnés y certificados profesionales:	Carnet de instalador autorizado de fontanería Carnet de conducir "B"
Otros conocimientos:	
Habilidades y actitudes personales:	
Otros datos de interés:	Deben ser inscritos/as en la Oficina del SAE y remitidos a través de Oferta de Empleo al efecto.
Número de candidatos por puesto:	1
Fecha prevista de contratación:	A la mayor brevedad posible
Duración prevista de contratación:	6 meses.
Observaciones:	Se trata de realizar sustitución de tramos de tubería de agua potable de la red de distribución que presentan problemas de colapso, sustitución de válvulas de corte que presentan síntomas de fatiga por su antigüedad.

**SEGUNDO.-** Dar publicidad al anuncio del envío de la oferta genérica al SAE en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Palma del Río por el plazo de 10 días hábiles, para que aquella persona interesada y que cumpla el perfil, pueda realizar la oportuna inscripción en el SAE. El envío de la oferta, se practicará una vez transcurrido dicho plazo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la





# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**61F3 5921 CEC5 7706 663F**



61F35921CEC57706663F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/8/2017